

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

29/11/2018

PRIMERO				
3548				
Realizado a las 11:30				
PROVINCIA BS. AS.				
1º Premio		2768		
1	2768	11	3612	
2	8237	12	4548	
3	4370	13	6802	
4	3664	14	8934	
5	6409	15	5673	
6	7725	16	7990	
7	1786	17	0336	
8	2455	18	0209	
9	6299	19	6134	
10	3401	20	1584	

PRIMERO				
3548				
Realizado a las 11:30				
CIUDAD				
1º Premio		9967		
1	9967	11	7082	
2	9736	12	6659	
3	4459	13	3141	
4	1681	14	8432	
5	4752	15	3571	
6	3539	16	8360	
7	6230	17	1655	
8	2540	18	5086	
9	7026	19	4294	
10	4861	20	4929	

PRIMERO				
3548				
Realizado a las 11:52				
CORDOBA				
1º Premio		2732		
1	2732	11	5359	
2	2619	12	9299	
3	4194	13	8808	
4	5465	14	9875	
5	8494	15	9028	
6	9316	16	4424	
7	9873	17	4102	
8	7592	18	6030	
9	1122	19	3751	
10	3574	20	1436	

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 87049 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS
PRESIDENTE IPLyC